



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de abril de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000862/2024

Asunto: Ampliación de recursos

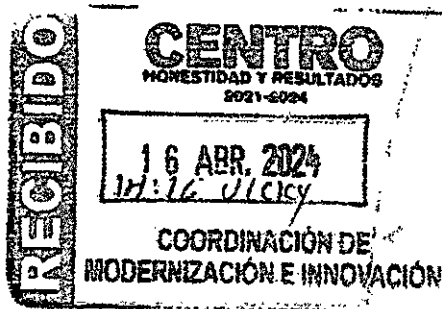
Emilio Álvarez Quevedo

Coordinador de Modernización e Innovación
PRESENTE.

En atención a su oficio CMI/237/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para la partida **51501.-Bienes informáticos**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada en la creación del proyecto **K0556.-Equipamiento para la Coordinación de Modernización e Innovación**, por un importe de **\$371,602.10** (Trescientos setenta y un mil seiscientos dos pesos 10/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0359**, con recursos de **Participaciones Remanente**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
BPM/reac



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de abril de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000864/2024

Asunto: Ampliación de recursos

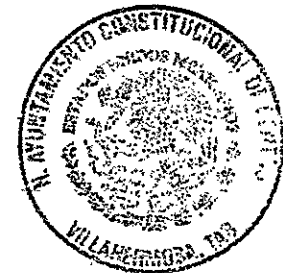
Emilio Álvarez Quevedo

Coordinador de Modernización e Innovación
PRESENTE.

En atención a su oficio CMI/238/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para la partida **51501.-Bienes informáticos**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada en la creación del proyecto **K0557.-Equipamiento para la Coordinación de Modernización e Innovación**, por un importe de **\$962,000.00** (Novecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0360**, con recursos de **Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Remanente**.

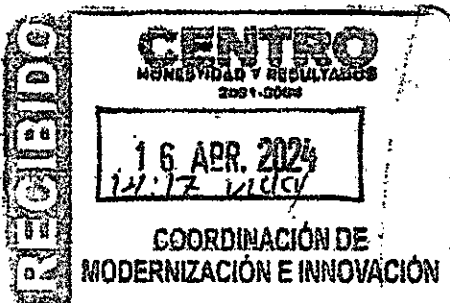
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- G.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- **Lic. Fernando Calzada Falcón**.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- **M.Aud. Elía Magdalena de la Cruz León**.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra**.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Adjivo/Minutario
EPM/reac



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado; Revolucionario
y Defensor del Mayab."

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 15 de febrero de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000430/2024

Asunto: Transferencia de recursos

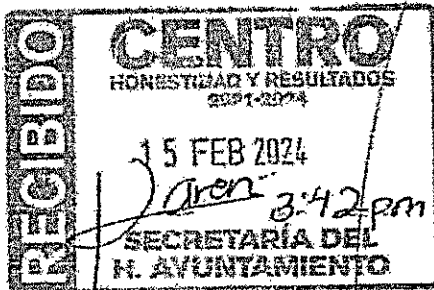


Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento
PRESENTE.

En atención a su oficio SA/0130/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para la partida **51501.-Bienes informáticos**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0455.-Equipamiento de la Secretaría del Ayuntamiento**, por un importe de **\$48,000.00** (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0092**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Eña Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
- Archivo/Minutario
- EPM/reac